CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N°09/2025

En el Centro de Barrio de Colonia Nicolich, a los 04 días del mes de Junio de 2025, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°09, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los concejales: Liber moreno, Grisel Calleros, Javier Méndez, José Maciel, Adriana Rosa, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez, Susana del Carmen Garramone y quien suscribe Rodrigo Parodi como secretario de actas.

Notificaron su inasistencia: Daniel Cardozo, Graciela Echeverría y Alba Torres.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

1. Acta anterior (N°08/2025)
2. Fondo Permanente.
3. Trasposición de rubros.
4. Aceptar el auspicio de UTE en el marco del 8° Aniversario de la Ciudad Liber Seregni.
5. Recibir referentes de INAU quienes solicitaron la utilización de los espacios pertenecientes al Municipio.

Informe del Alcalde:

- Las compras en la Barraca del Empalme en el mes de mayo se incorporarán al Fondo Permanente de junio.
- Se recibió informe de Seccional 28 de Policía dando respuestas a las Resoluciones y se le da lectura.
- En el día de ayer se realizó el plenario de Todos por la Educación y el día 17 de junio a la hora 17 realizará la actividad con las autoridades.
- En los próximos días se compartirán las conclusiones las que serán enviadas a las autoridades previo a la actividad.
- El club de Abuelos de Aeroparque solicita el uso del salón del Centro de Barrio Serafín Alonso el próximo sábado 21 con motivo del día de Los Abuelos.
- Dahiana García de Power Dance solicita en préstamos sillas blancas mesas para el día sábado 7 de junio.
- Un grupo de mujeres que realizan diferentes actividades en el gimnasio gaby gym solicitan en préstamo sillas blancas para el sábado 14 de junio.

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Grisel Calleros
Municipio Nicolich

MIRIAN CAMACHO

- El próximo sábado comienza el taller de mermeladas en Villa El Tato
- En el día de hoy comenzaron las obras de colocación de la reja en el predio lindero al Centro Cívico.
- El pasado martes dos beneficiarias del programa Accesos denunciaron situaciones de acoso por parte del funcionario municipal Rodolfo Acuña. Se aplicó el protocolo previsto por parte de la Intendencia en donde se inició una investigación administrativa. Se informó al MIDES que previó que como protección a las denunciantes las mismas no concurran a trabajar por unos días, pero igual cobran.

Resoluciones:

1) **Se aprueba 4 en 4**: Acta N°08/2025.
2) **Se aprueba 4 en 4**:
   a) A través de Resolución N°58/2025 la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al período comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2025 por un monto de $215.728,64 (pesos uruguayos doscientos quince mil setecientos veintiocho con sesenta y cuatro /100).
   b) A través de Resolución N°59/2025 a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el período comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2025 por un monto de $215.728,64 (pesos uruguayos doscientos quince mil setecientos veintiocho con sesenta y cuatro /100) a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República.
   c) - A través de Resolución N°60/2025 autorizar al Alcalde Liber Moreno o quien lo subrogue en caso de ausencia de éste, la administración y ejecución del fondo permanente fijado en $225.000 pesos uruguayos según resolución 164/2024 del presente concejo municipal, en el período del 01 de junio al 30 de junio de 2025.
3) **Se aprueba 3 en 4**: - A través de Resolución N°61/2025 Autorizar al área de control presupuestal del Municipio Nicolich realice el siguiente planteo de trasposición que afectará al programa 135, renglones 132, 135, 152, 156, 162, 193, 197, 198, 231, 256, 291 y 559 que a la fecha presentan saldo insuficiente. El total de la trasposición es por trescientos veinticinco mil pesos uruguayos ($325.000,00).
4) **Se aprueba 4 en 4:** - A través de Resolución N°62/2025 Aceptar el auspicio publicitario de UTE con un monto de $50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) con motivo del 8° Aniversario de nuestra Ciudad Gral. Liber Seregni.
5) **Se aprueba 4 en 4**: Se mantenga en el orden del día para el próximo concejo, debido a que no se hicieron presentes las personas convocadas.

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Grisel Calleros
Municipio Nicolich

Siendo la hora 20:30 se levanta la sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD GRAL. LIBER SEREGNI, EL DÍA 18 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N°23, 24 Y 25.

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Grisel Calleros
Municipio Nicolich

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni